PRIMERA MODIFICACIÓN (ADICION EN VALOR)
CARTA DE ACEPTACIÓN No 0002-ARC-CBACAIM1-2021

Señor
WILLIAM VALDERRAMA TORRES
Propietario del Establecimiento Comercial **WL SOLUCIONES**
Dirección: Calle 3 No. 1 – 72
Teléfono: (5) 6812528 - Celular 3164537451
Correo electrónico: lucialvarez@wlsoluciones.com.co, srvteccartagena@gmail.com
Cartagena – Bolívar

En cumplimiento de lo establecido en la Subsección 5 "Mínima Cuantía", artículo 2.2.1.2.1.5.2 "procedimiento para la contratación de mínima cuantía" del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, el suscrito Segundo Comandante del Batallón de Comando y Apoyo de Infantería de Marina No.1, debidamente nombrado mediante la Resolución No. 0913 del 26 de octubre 2020 expedida por el Comandante de la Armada Nacional y facultado para asumir las funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios destinados a la Armada Nacional en virtud de la Resolución de Delegación No. 4519 del 27 de mayo de 2016, modificada parcialmente por otras y la Resolución No.1417 del 08 de marzo de 2018, efectúa modificación a la carta de aceptación No. 0002-ARC-CBACAIM1-2021, cuyo objeto es "CONTRATAR EL SERVICIO, A TODO COSTO, DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS PARA LAS UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE AL BATALLON DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERIA DE MARINA NO. 1, de acuerdo con las especificaciones técnicas", teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: **a)** Que el artículo 1, 14 y 40 de la Ley 80 de 1993 establecen que las Entidades Estatales, en ejercicio de la autonomía, de la voluntad, pueden introducir en sus contratos los acuerdos, pactos, estipulaciones y modificaciones que consideren necesarias para el cumplimiento de los fines institucionales. **b)** Que el valor de la carta de aceptación No.0002-ARC-CBACAIM1-2021, es de CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE., ($47.996.520,00), Incluido IVA y demás erogaciones tributarias que correspondan. **c)** Que el contrato No.0002-ARC-CBACAIM1-2021 quedó debidamente respaldada con el Registro Presupuestal No. 5221 del 28 de enero del 2021, expedido por la Jefe Presupuesto del BACAIM1. **d)** Que el plazo de ejecución de la carta de aceptación No. 0002-ARC-CBACAIM1-2021, es hasta el 31 de diciembre del 2021. **e)** Que mediante ponencia del 07 de septiembre de 2021 el gerente de proyecto solicita la modificación a la carta de aceptación No. 0002-ARC-CBACAIM1-2021, adición por valor de OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS MCTE ($8.727.000,00), que serán ejecutados en la vigencia 2022, con el fin de garantizar la continuidad de los servicios de impresión, acuerdo oficio de vigencias futuras aprobadas 2022 No. 20210041522262243/MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEPLAN-DPLAN—DIGEFUN-8.3 por parte de la jefatura de planeación naval de fecha 12 de julio del 2021 y oficio No. 20210041523004713/MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEPLAN-DPLAN—DIGEFUN-8.3 de fecha 13 de septiembre del 2021 trata distribución de vigencias futuras, por lo anterior se requiere prorroga por dos (2) meses más al plazo de ejecución hasta el 02 de Marzo del 2022, bajo las mismas condiciones comerciales, técnicas y económicas del contrato inicial para el batallón de comando y apoyo de infantería de marina no.1 y sus unidades adscritas. **f)**. Que la presente modificación no es unilateral teniendo en cuenta aceptación del contratista de fecha 08 de septiembre de 2021. **g)** Que en virtud de las anteriores consideraciones, el suscrito Comandante considera procedente la modificación adición en valor al contrato No.0002 ARC-CBACAIM1-2021. **h)** Modifíquese la aceptación de oferta en los siguientes aspectos:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$47.996.520,00
VALOR DE ADICION VIGENCIA 2022	$ 8.727.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 56.723.520,00
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	31 de diciembre del 2021
PLAZO DE EJECUCION PRORROGADO	02 de Marzo del 2022

Distribución del presupuesto de vigencias futuras quedara así:

UNIDAD	RUBRO	CONCEPTO	VALOR
BIM14	A-02-02-02-007-003	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	$ 1.090.830,00
BACAIM1	A-02-02-02-007-003		$ 3.272.395,00
BRIM1	A-02-02-02-007-003		$ 2.363.855,00
BFIM16	A-02-02-02-007-003		$ 1.272.700,00
EGUR	A-02-02-02-007-003		$ 727.220,00
VALOR TOTAL			**$ 8.727.000,00**

Las demás clausulas no modificadas por el presente acuerdo permanecen vigentes.

Con la publicación de la presente comunicación de modificación del contrato en la página del SECOPII, se entiende que el Contratista queda informado de la modificación del contrato y deberá iniciar los trámites pertinentes que permitan el cumplimiento de los requisitos de ejecución a partir de los cuales se empezará a contar el plazo para el cumplimiento de las obligaciones contraídas.

En constancia se firma a los trece (13) días del mes de septiembre del dos mil veintiuno (2021.)

Atentamente,

Teniente Coronel de I.M **FAIVER ALFREDO OSORIO PEÑA**
Comandante Batallón de Comando y Apoyo de Infantería de Marina No.1

TNADER JULIO CORTEZ MARTHA
ASESORA JURÍDICA DE CONTRATOS

TKLADM CARDENAS FIGUEROA GRAISSY
JEFE DE ADQUISICIONES BACAIM1

IMP ARTUNDUAGA MILTON
EJECUTIVO DE CONTRATOS

ANEXO A
TECNICO ECONOMICO

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	DISTRIBUCIÓN POR USUARIOS	CANT. TOTAL IMPRESIÓNES	No. MESES	PRECIO UNITARIO IMPRESIÓN INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL MENSUAL INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL CONTRATO INCLUIDO IVA
1	80161801	CONTRATAR EL SERVICIO A TODO COSTO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO A BLANCO Y NEGRO Y ESCANEO DE DOCUMENTOS, A TRAVÉS DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES LASER DE ALTO RENDIMIENTO (IMPRESIÓN, FOTOCOPIADORA, ESCÁNER) GARANTIZANDO EL SUMINISTRO DE PAPEL, TÓNER, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y TODOS LOS REPUESTOS QUE SE REQUIERAN PARA EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS O SU REEMPLAZO POR OTRO EN BUEN ESTADO DE OPERACIÓN EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS Y DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO "A".	MES	BRIM1 01 impresora 18.184 mensual BIM14 01 impresora 8.391 mensual BACAIM 1 04 impresoras 25.172 mensual BFIM16 01 impresora 9.790 mensual EGUR 01 impresora 5.594 mensual TOTAL EQUIPOS: 8	134261	2	$ 65,00	$ 4.363.500,00	$ 8.727.000,00
VALOR TOTAL ADICION									**$ 8.727.000,00**

En constancia se firma a los trece (13) días del mes de septiembre del dos mil veintiuno (2021.)

Atentamente,

Teniente Coronel de I.M **FAIVER ALFREDO OSORIO PEÑA**
Comandante Batallón de Comando y Apoyo de Infantería de Marina No.1

TNADER JULIO CORTEZ MARTHA
ASESORA JURÍDICA DE CONTRATOS

TKLADM CARDENAS FIGUEROA GRAISSY
JEFE DE ADQUISICIONES BACAIM1

IMP ARTUNDUAGA MILTON
EJECUTIVO DE CONTRATOS

